

Las universidades bajo el autoritarismo estadounidense

Relaciones internas fracturadas, oportunidades transnacionales emergentes

Eve Darian-Smith

Universidad de California, Estados Unidos

edarian@uci.edu

Fecha de recepción: 4/11/2025

Fecha de aceptación: 2/12/2025

Resumen

Las universidades de Estados Unidos enfrentan ataques del presidente Trump y su partido de extrema derecha MAGA, que buscan restringir la autonomía universitaria y socavar la libertad académica. En octubre de 2025, Trump intentó imponer un pacto a nueve universidades líderes, condicionando la financiación federal a determinadas exigencias. Este ensayo reflexiona sobre la relación histórica entre universidades y gobierno, ahora desmantelada, y plantea preguntas sobre la capacidad de las universidades para resistir la intervención autoritaria. Se analiza el papel de estados de tendencia democrática, como California, y de marcos regionales e internacionales, como la Coalición para la Libertad Académica en las Américas (CLAA) y los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria (2021) para combatir este tipo de ataques.

Tramas
y Redes
Dic. 2025
Nº9
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| libertad académica 2| relaciones entre la universidad y el Estado 3| autoritarismo

Cita sugerida

Darian-Smith, Eve (2025). Las universidades bajo el autoritarismo estadounidense: relaciones internas fracturadas, oportunidades transnacionales emergentes. *Tramas y Redes*, (9), 443-454, 90az. 10.54871/cl4c90az



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Universidades sob o autoritarismo estadunidense: relações domésticas fragmentadas, oportunidades transnacionais emergentes

Resumo

As universidades dos Estados Unidos enfrentam ataques do presidente Trump e de seu partido de extrema direita MAGA, que buscam restringir a autonomia universitária e minar a liberdade acadêmica. Em outubro de 2025, Trump tentou impor um pacto a nove universidades líderes, condicionando o financiamento federal a determinadas exigências. Este ensaio reflete sobre a relação histórica entre universidades e governo, agora desmantelada, e questiona a capacidade das universidades de resistir à intervenção autoritária. Analisa-se o papel de estados de tendência democrata, como a Califórnia, e de marcos regionais e internacionais, como a Coalizão pela Liberdade Acadêmica nas Américas (CLAA) e os Princípios Interamericanos sobre Liberdade Acadêmica e Autonomia Universitária (2021), para enfrentar esses ataques.

Palavras-chave

1| liberdade acadêmica 2| relações entre a universidade e o Estado 3| autoritarismo

Universities under US Authoritarianism: Fractured Domestic Relations, Emerging Transnational Opportunities

Abstract

Universities in the United States face attacks from President Trump and his far-right MAGA party, which seek to restrict university autonomy and undermine academic freedom. In October 2025, Trump attempted to impose a pact on nine leading universities, conditioning federal funding on specific demands. This essay reflects on the historical relationship between universities and the government, now dismantled, and raises questions about universities' capacity to resist authoritarian intervention. It examines the role of Democrat-leaning states such as California, and of regional and international frameworks—such as the Coalition for Academic Freedom in the Americas (CAFA) and the Inter-American Principles on Academic Freedom and University Autonomy (2021)—in countering these attacks.

Keywords

1| academic freedom 2| relations between the university and the State
3| authoritarianism

El pacto universitario del presidente Trump

El 1 de octubre de 2025, el presidente Trump publicó un documento titulado *Pacto para la excelencia académica en la educación superior*, en el que invitaba a nueve universidades líderes a firmarlo. Este acuerdo exigía a las universidades aceptar una serie de condiciones a cambio de recibir financiación federal preferencial. En la práctica, las universidades tendrían que comprometerse a mantener determinadas políticas en materia de criterios de admisión, libertad de expresión en el campus, decisiones de contratación y contenido de los planes de estudios, así como a limitar el número de estudiantes internacionales que supuestamente defienden “valores antiamericanos”. El pacto establecía específicamente que las universidades debían garantizar que las “ideas conservadoras” estuvieran libres de cualquier crítica o “menosprecio” por parte del profesorado y el estudiantado.

Según Todd Wolfson, presidente de la Asociación Americana de Profesores Universitarios, “bajo los pactos de lealtad propuestos por Trump, se otorgarían premios basados en la fidelidad ideológica. El pacto de Trump no solo está mal, como muchos de los ataques de la administración Trump, sino que es inconstitucional. Viola la Primera Enmienda al obligar a las universidades a renunciar a sus derechos de libertad de expresión y libertad académica a cambio de fondos federales”. David Ramadan, ex legislador republicano y actualmente profesor de la Universidad George Mason, añadió: “Seamos claros: este ‘pacto’ no es una asociación voluntaria. Es una lista de control ideológica impuesta por el Gobierno federal. Si lo firmas, tu institución recibe un trato favorable. Si lo rechazas, corres el riesgo de perder fondos de investigación vitales y el apoyo federal. Eso no es una reforma conservadora. Es un abuso de poder” (8 de octubre 2025). En una declaración conjunta publicada por seis expertos en libertad académica, se afirmó: “Que una universidad ceda a esta presión y sacrifique la libertad académica de su profesorado supone abandonar los compromisos institucionales constitutivos esenciales tanto para la educación como para la búsqueda del conocimiento” (George, et al., 16 de octubre 2025). En resumen, muchos comentaristas de todo el espectro político coinciden en que el pacto fue una extralimitación sin precedentes por parte del poder ejecutivo del Gobierno federal.

A medida que avanzaba el mes de octubre y las nueve universidades originales se negaban a firmar, la administración Trump extendió el pacto a todas las universidades y facultades del país. En el momento de redactar este ensayo, no está claro qué instituciones, si es que hay alguna, aceptarán los términos, aunque hay indicios de que algunas universidades y facultades de estados gobernados por republicanos podrían firmar, como la Universidad de Virginia (Diep, 14 de octubre 2025). Por

el contrario, en el estado de California, gobernado por los demócratas, el gobernador Gavin Newsom respondió en una declaración:

Si alguna universidad de California firma este acuerdo radical, perderá instantáneamente miles de millones en fondos estatales, incluidas las becas Cal Grants.¹ California no financiará a las escuelas que traicionen a sus estudiantes, profesores e investigadores y renuncien a la libertad académica (Beckett, 2 de octubre 2025).

Las presiones políticas y económicas –tanto internas como externas a las comunidades universitarias– para firmar son inmensas, especialmente para las universidades más pequeñas y regionales que dependen en gran medida de la financiación federal y estatal. En otras palabras, no es seguro que las universidades y facultades se mantengan fieles a su misión básica de proporcionar un espacio institucional seguro para la investigación innovadora y crítica, la enseñanza y la difusión del conocimiento para el bien público, libre de censura política externa (Moody, 24 de octubre 2025). En resumen, la educación superior en Estados Unidos se enfrenta a una época de gran incertidumbre y turbulencias.

La ruptura de las relaciones de las universidades con el Gobierno federal

A pesar de la incertidumbre generalizada sobre el futuro, lo que está claro es que la relación de largo aliento entre las universidades y el Gobierno federal de los Estados Unidos se ha visto profundamente alterada, y tal vez de forma permanente. La estrategia del pacto coercitivo es la última medida de la administración Trump, que ha puesto en marcha una iniciativa a gran escala para romper el modelo actual de práctica y funcionamiento de la educación superior. Trump ha ordenado explícitamente a su secretaria de Educación, Linda McMahon, antigua figura destacada de la Lucha Libre Mundial y del entretenimiento sin experiencia en educación, que supervise el desmantelamiento del Departamento de Educación de los Estados Unidos en marzo de 2025. Esto supuso una ruptura abrupta y extraordinaria con el pasado. El Departamento de Educación de los Estados Unidos fue creado en 1979 por el expresidente demócrata Jimmy Carter, quien defendía que el Gobierno federal debía desempeñar un papel central en la prestación de la educación pública en los niveles primario, secundario y terciario.

1 *Cal Grants* es el programa estatal de ayuda financiera para estudiantes, dotado con 2800 millones de dólares.

Durante décadas, los republicanos se han opuesto al apoyo y los servicios que el Departamento de Educación presta a los/as estudiantes inmigrantes de bajos ingresos, personas con alguna discapacidad y multilingües, así como a su promoción de iniciativas de diversidad, equidad y excelencia inclusiva. A pesar de estos retos políticos, el Departamento ha sido fundamental como impulsor de una educación pública (desde el jardín de infancias hasta la universidad) más accesible para el público en general. En 2024 contaba con un presupuesto de 268 000 millones de dólares, pero en 2025 este presupuesto se redujo considerablemente, se despidió a miles de empleados de la agencia y se retiraron o dejaron de ser accesibles los servicios de apoyo, los almuerzos subvencionados, los programas extraescolares y las ayudas económicas para estudiantes de bajos ingresos y poco representados.

El desmantelamiento del Departamento de Educación ha provocado la reducción de los préstamos para estudiantes universitarios, las becas y los paquetes de ayuda financiera. Esto se ha convertido en un importante revés en los esfuerzos por diversificar las universidades y hacerlas más accesibles a posibles estudiantes de todas las clases socioeconómicas. Pero el inminente cierre del Departamento señala un frente nacional mucho más grave de gobernanza antidemocrática. Los republicanos de MAGA (refiere al acrónimo “Make America Great Again”, el eslogan político del movimiento de Donald Trump) y sus aliados multimillonarios en los ámbitos empresarial, tecnológico, financiero y de defensa pretenden sustituir las universidades existentes por un modelo educativo que impulse una agenda ideológica alineada con la supremacía blanca, la espiritualidad evangélica y un racismo profundamente arraigado (Balmer, 2021; Hughes y Littlefield, 2025).

Este impulso ideológico refleja una concepción diferente de la educación superior y su relación con la política nacional, una relación que existe desde la década de 1970. Los estudiosos de la educación Barrett Taylor y Brendan Cantwell explican que lo que estamos viviendo ahora es el auge de la universidad “posliberal”. Esto difiere del anterior modelo universitario liberal, que consideraba la educación como un bien público, y del posterior modelo universitario neoliberal, que consideraba la educación como un servicio a los intereses privados y que surgió en las últimas décadas del siglo XX. Ahora, bajo el modelo posliberal, la educación superior se concibe como un bien *partidista*. Según Taylor y Cantwell:

En un sentido real, entonces, el modelo posliberal desinstitucionalizado considera a la universidad como una extensión del partido político. Se supone que la universidad debe respaldar a los partidarios poderosos y evitar la enseñanza, la investigación y las acciones administrativas que puedan ofender al partido y a sus seguidores (2024, p. 8).

Taylor y Cantwell añaden que en el futuro podríamos ver sistemas de educación superior muy diferentes en estados dominados por el modelo posliberal, como Texas, Georgia y Florida, gobernados por republicanos. En estos estados ya se están eliminando de forma agresiva de la investigación y la enseñanza de temas como el género y la sexualidad, la crisis climática y el racismo estructural. Además, conceptos fundamentales de la educación superior, como la autonomía institucional y la libertad académica podrían dejar de existir en la universidad posliberal, donde, como ha argumentado el gobernador de Florida, Ron DeSantis, el discurso de los/as profesores/as universitarios/as se considera discurso gubernamental (Taylor y Cantwell, 2024, p. 10). La actual iniciativa de la administración Trump de coaccionar a las universidades para que acepten el pacto encaja en este secuestro partidista de la educación superior como brazo del gobierno. Dicho de otro modo, Estados Unidos está asistiendo a una rápida divergencia entre universidades con agendas y objetivos fundamentales totalmente diferentes en función del estado en el que se encuentren geopolíticamente.

Invocación de los derechos de los estados frente al Gobierno federal

El ataque de Trump a las universidades y facultades es extremadamente inquietante. La ruptura por parte del partido republicano MAGA del apoyo federal a la educación superior encaja en una agenda conservadora de largo tiempo que ha tratado de socavar la diversidad y el profesorado “progresista” que supuestamente adoctrina a los y las estudiantes para que se inclinen políticamente hacia la izquierda (Kamola, 2024).

¿Qué pueden hacer los estados ante este ataque bien orquestado contra la autonomía universitaria y la libertad académica? Una estrategia política emergente consiste en que estados progresistas como California, Nueva York, Connecticut y Maryland invoquen la doctrina de los “derechos de los estados” para justificar el incumplimiento de las políticas federales que consideran inconstitucionales y una extralimitación del ejecutivo nacional. Históricamente, el concepto de “derechos de los estados” fue utilizado por los estados esclavistas del sur para reclamar su independencia de las políticas de abolición del gobierno federal en el siglo XIX (McDonald, 2000). Más recientemente, durante la era de los derechos civiles de los años cincuenta y sesenta, los conservadores utilizaron esta doctrina para oponerse a las leyes federales que exigían la desegregación de las escuelas y universidades. En los últimos años, los conservadores han utilizado esta doctrina para afirmar que los estados gobernados por republicanos no tienen que cumplir las leyes federales que regulan las

emisiones de gases de efecto invernadero, controlan la posesión de armas y permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Hoy en día, con el gobierno federal de Trump volviéndose explícitamente autoritario en sus relaciones partidistas con los ciudadanos estadounidenses, los estados progresistas están más dispuestos a invocar los “derechos de los estados” para justificar su incumplimiento de las órdenes ejecutivas federales. Este cambio en la aplicación de una estrategia política históricamente conservadora puede resultar productivo para defender los valores progresistas. La invocación de los derechos de los estados se está produciendo en torno a una serie de cuestiones, como los derechos reproductivos de las mujeres, con médicos de estados demócratas que proporcionan píldoras abortivas a pacientes de estados republicanos. También es evidente a raíz de la decisión del secretario federal de Salud nombrado por Trump, Robert Kennedy Jr., de reescribir las normas de la política de vacunación para todos los estadounidenses en 2025 (Santhanam, 26 de septiembre 2025). Kennedy despidió a diecisiete expertos en vacunas del comité asesor federal y los sustituyó por conocidos escépticos de las vacunas, muchos de ellos con una formación sanitaria limitada (Stobbe y Ungar, 18 de septiembre 2025). En respuesta a la protesta de los especialistas en salud por la nueva política de vacunación, tres estados de la costa oeste liderados por los demócratas –California, Oregón y Washington– formaron una “alianza sanitaria”. Estos estados argumentaron que determinarían las recomendaciones de vacunación para sus residentes basándose en la ciencia y no en la ideología.

Unos años antes, estos mismos estados de la costa oeste se habían asociado en torno a la crisis climática en un esfuerzo por mitigar los efectos del aumento del nivel del mar en sus comunidades costeras. Estas alianzas interestatales se formaron precisamente porque Trump había calificado la emergencia climática de “bulo” y había retenido el apoyo federal para mitigar las catástrofes climáticas, a pesar de que el Congreso había autorizado dicha financiación. Curiosamente, estos estados costeros también se asociaron con la Columbia Británica en Canadá, nuevamente porque el gobierno federal canadiense no estaba proporcionando el apoyo adecuado a las comunidades costeras. Estas alianzas interestatales y transnacionales cobran cada vez más importancia ante el aumento del calentamiento global y las catástrofes ecológicas que no se limitan a las fronteras jurisdiccionales nacionales. Estos avances jurídicos cuestionan el dominio del paradigma del Estado-nación y buscan marcos transfronterizos más innovadores para llevar a cabo litigios climáticos contra las empresas petroleras multinacionales (véase Murcott et al, 2023; De Bellis, 2024).

Tramas
y Redes
Dic. 2025
Nº9
ISSN
2796-9096

EVE DARIAN-SMITH

Derechos de los estados, alianzas transfronterizas y libertad académica

En el contexto del ataque a la educación superior, los innovadores avances jurídicos en torno a la salud pública y la crisis climática ofrecen nuevos modelos para pensar cómo responder al destructivo asalto de Trump a las universidades y facultades. Se trata de una intervención bienvenida, dada la dura realidad de que la educación superior en Estados Unidos está siendo destrozada y puede que nunca se recupere. La dramática ruptura de las normas federales que se han mantenido durante mucho tiempo en relación con la educación superior y el uso explícito de las universidades como una extensión partidista del partido republicano MAGA son acontecimientos extremadamente preocupantes. Pero este momento crítico también ofrece una oportunidad para replantearse la relación entre la educación superior y el (opresivo) gobierno nacional.

Dentro de Estados Unidos, los estados progresistas están forjando nuevas redes legales y políticas más allá de las fronteras estatales. Algunos gobernadores están criticando directamente el modelo de educación superior “posliberal” impulsado por Trump. Otros gobernadores están explorando la posibilidad de retener los impuestos estatales como represalia contra las amenazas de Trump de retirar las subvenciones federales y, en la práctica, dejar sin financiación a las universidades y facultades. Técnicamente, los impuestos estatales se recaudan de los empleados en nombre del gobierno federal. El boicot a los impuestos federales probablemente se declararía ilegal en virtud de la cláusula de supremacía de la Constitución de los Estados Unidos (artículo VI, párrafo 2). Pero, como señalan los expertos jurídicos, una parte desproporcionada de los fondos federales procede de estados demócratas como Massachusetts y California, lo que podría darles una ventaja política potencial (Gertner et al., 2025). Cabe señalar que recurrir a la doctrina de los derechos de los estados no es una posición intuitiva para los estados liderados por los demócratas y, de hecho, va en contra de los precedentes históricos. Pero los tiempos desesperados exigen encontrar nuevas formas de contrarrestar la interferencia autoritaria de Trump en la vida universitaria y el modelo posliberal de la educación superior.

Más allá de Estados Unidos, la fractura de su sector nacional de educación superior también ofrece oportunidades para que se formen redes regionales en torno a la defensa de la educación superior. Hasta ahora, las universidades estadounidenses rara vez han mirado más allá de sus fronteras nacionales para reflexionar sobre el aumento de los ataques a la academia en todo el mundo. Como ejemplo del extraordinario dominio que ejercen las universidades estadounidenses en la educación internacional, la mayoría de los académicos y administradores no comprenden

que lo que está sucediendo en Estados Unidos forma parte de una tendencia mundial, ya que cada vez más países se inclinan por un gobierno autoritario (Darian-Smith, 2025a). Pero esta estrecha visión del mundo está cambiando poco a poco a medida que la gente se da cuenta de que Trump ha seguido el ejemplo de líderes extremistas como Victor Orbán, de Hungría, y Javier Milei, de Argentina, en el desmantelamiento de sus respectivos sectores de educación superior. Y yo diría que este nuevo conocimiento puede crear oportunidades para que los gobernadores estatales, los actores políticos y los líderes universitarios aprendan cómo otras universidades han hecho frente a ataques similares contra la libertad académica y vean el valor de crear alianzas transfronterizas.

Por ejemplo, una organización regional notable de relevancia directa para Estados Unidos es la Coalición para la Libertad Académica en las Américas (CLAA). La CLAA fue creada en 2021 por la Universidad de Monterrey en México, Scholars at Risk y el Centro de Investigación y Educación en Derechos Humanos (HRREC) de la Universidad de Ottawa. Según su sitio web, entre otros objetivos, busca “liderar, apoyar y desarrollar una red hemisférica sostenible de defensores y aliados que estén bien posicionados para identificar y responder a las amenazas, y generar estrategias para proteger y promover la libertad académica que sean coherentes con las normas internacionales y se adapten a las realidades locales” (CAFA [CLAA], s/f; mi traducción). La CLAA fue fundamental en la implementación de los *Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria* que fueron adoptados por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 2021. Los *Principios Interamericanos* son el resultado de los esfuerzos de colaboración para fomentar la cooperación entre países de toda América, entre los que se incluyen Brasil, México, Nicaragua, Venezuela, Canadá y Estados Unidos. Proporcionan un conjunto de directrices para institucionalizar la libertad académica a nivel transnacional/regional. Además, señalan explícitamente que la libertad académica desempeña un papel esencial en “la lucha contra el autoritarismo en las Américas” (*Principios Interamericanos*, 2021, p. 2). Es significativo que los *Principios Interamericanos* traten de llenar un vacío en el derecho internacional, que es limitado en lo que se refiere a la defensa de la libertad académica (Darian-Smith, 2025b).

En general, la CLAA y su promoción de los *Principios Interamericanos* establecen un marco jurídico innovador y amplio que valora la libertad académica como un esfuerzo social colectivo fundamental para construir comunidades inclusivas y hacer frente al autoritarismo (trans)nacional (Gómez Gamboa y Fontalvo, 2023; Darian-Smith, 2023). Los académicos estadounidenses tienen mucho que aprender de sus colegas de toda América que llevan décadas luchando contra el autoritarismo (y

el imperialismo estadounidense). Estas redes regionales nos recuerdan la urgente necesidad de reflexionar críticamente juntos sobre las condiciones globales que dan lugar a los ataques locales contra académicos/as, profesores/as y estudiantes, y sobre las vías para avanzar de forma colaborativa en la lucha contra el auge del autoritarismo global.

Comentarios finales

No está claro cómo se desarrollará el pacto de la administración Trump con las universidades en los próximos meses y años. Pero es muy probable que el conflicto creciente entre los estados demócratas y republicanos en torno a la educación superior implique enormes costes económicos, sociales, políticos y culturales. En este contexto devastador, los esfuerzos cooperativos transnacionales regionales en materia jurídica y política están sentando precedentes que pueden animar a las universidades, y a las comunidades locales y los estados en los que están integradas, a liberarse de los fallos de los gobiernos nacionales autoritarios.

Mis comentarios finales son realmente una aspiración: que, a medida que la administración Trump y otros regímenes nacionales anti-democráticos miran hacia abajo y se retiran a una postura proteccionista, los estados y las universidades a las que apoyan miren hacia arriba para forjar nuevos horizontes políticos para la creación de alianzas y asociaciones regionales entre comunidades transuniversitarias y transfronterizas. Mi esperanza es que la CLAA, así como otras redes regionales como la Coalición Africana para la Libertad Académica y la Coalición del Sudeste Asiático para la Libertad Académica (ambas creadas en 2024), puedan empezar a ganar terreno y, con suerte, construir un marco jurídico internacional más sólido para defender el derecho de todos a pensar libremente, independientemente de las diferencias de clase, raza, género, religión y educación.

Referencias

- Balmer, Randall (2021). *Bad Faith: Race and the Rise of the Religious Right*. Grand Rapids: Eerdmans Publishing Co.
- Beckett, Lois (2 de octubre 2025). California vows to ‘instantly’ cut funding to universities that cave to Trump ‘compact’. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/us-news/2025/oct/02/california-university-funding-trump-compact>
- CAFA [CLAA] (s/f). About CAFA. <https://cafa-claa.org/about-cafa/>
- Darian-Smith, Eve (2023). United States academic freedom in regional and global contexts. *Revista Internacional de Derecho y Ciencias Sociales*, 33, 129-149.

- Darian-Smith, Eve (2025a). *Policing Higher Education: The Antidemocratic Attack on Scholars and Why It Matters*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Darian-Smith, Eve (2025b). El ataque global a la libertad académica: los límites y el potencial del derecho internacional. *London Review of International Law*, 13(2).
- De Bellis, Maurizia (2024). Litigios climáticos transnacionales: surgimiento y límites de una protección diagonal de los derechos fundamentales. *Revista Italiana de Derecho Público*, 16(2), 439-459.
- Diep, Francie (14 de octubre 2025). Trump Welcomes 'Any Institution' to Sign Compact Outlining His Priorities. *The Chronicle of Higher Education*. https://www.chronicle.com/blogs/the-trump-agenda/trump-welcomes-any-institution-to-sign-onto-compact-outlining-his-priorities?utm_source=Iterable&utm_medium=email&utm_campaign=campaign_15345029_nl_Weekly-Briefing_date_20251018&sra=true
- Gertner, Nancy, David Faigman y Erwin Chemerinksy (14 de abril 2025). La discriminación de Trump contra los estados azules provoca una crisis histórica. *Bloomberg Law*. <https://news.bloomberglaw.com/us-law-week/trump-discriminating-against-blue-states-sets-up-historic-crisis>
- George, Robert P., Tom Ginsburg, Robert C. Post, David M. Rabban, Jeanne Suk Gersen, y Keith E. Whittington (16 de octubre 2025). Our Politics Differ, But We Agree: Trump's 'Compact' Violates Academic Freedom. *The Chronicle of Higher Education*. <https://www.chronicle.com/article/our-politics-differ-but-we-agree-trumps-compact-violates-academic-freedom>
- Gómez Gamboa, David y Ricardo Villalobos Fontalvo (2023). Libertad académica: una perspectiva desde el sistema interamericano de derechos humanos. *Netherlands Quarterly of Human Rights*, 41(2), 67-74.
- Hughes, Richard T. y Christina Littlefield (2025). *La América cristiana y el Reino de Dios: el nacionalismo cristiano blanco desde los puritanos hasta el 6 de enero de 2021*. Chicago: University of Illinois Press.
- Kamola, Isaac (2024). Manufacturing Backlash: Right-Wing Think Tanks and Legislative Attacks on Higher Education, 2021–2023. *Academe Magazine*. aaup.org/manufacturing-backlash-right-wing-think-tanks-and-legislative-attacks-higher-education-2021-2023?__cf_chl Tk=rXElm2XLvLYVgFcXGOr3r7_JkHEBUFDU37jjZ-Gj53Qg-1762962544-1.0.1.1-LX7XeLBvOuTJnH_cs4JXKsGR-j531fdirz23U9mKR.h0

- McDonald, Forrest (2000). *Los derechos de los estados y la Unión: Imperium in Imperio, 1776-1876 (Pensamiento político estadounidense)*. Kansas: University Press of Kansas.
- Moody, Josh (24 de octubre 2025). Reading Between the Lines on Compact Responses. *Inside Higher Ed*. https://www.insidehighered.com/news/governance/executive-leadership/2025/10/24/reading-between-lines-compact-responses?utm_source=Inside+Higher+Ed&utm_campaign=82862cc4ee-DNU_2021_COPY_02&utm_medium=email&utm_term=0_1fcfc04421-82862cc4ee-712271027&mc_cid=82862cc4ee&mc_eid=5a4cadb4d1
- Murcott, Melanie, Maria Antonia Tigre y Nesa Zimmermann (2023). Transnational Insights for Climate Litigation at the European Court of Human Rights: A South-North Perspective in Pursuit of Climate Justice. 56 VRÜ, WCL 299. https://scholarship.law.columbia.edu/sabin_climate_change/204
- Ramadan, David (8 de octubre 2025). Trump's higher education compact isn't conservative. It's federal intimidation. Opinion. *USA Today*. <https://www.usatoday.com/story/opinion/2025/10/08/trump-universities-compact-academic-excellence-federal-funds/86501887007/>
- Santhanam, Laura (12 de septiembre 2025). 12 ways RFK Jr. has undercut vaccine confidence as health secretary. *PBS News*. <https://www.pbs.org/newshour/health/12-ways-rfk-jr-has-undercut-vaccine-confidence-as-health-secretary#:~:text=Kennedy%20who%20has%20historically%20advocated,by%20effective%20and%20safe%20vaccines.%E2%80%9D>
- Stobbe, Mike y Ungar, Laura (18 de septiembre 2025). WATCH: RFK Jr.'s hand-picked vaccine panel recommends new restrictions on MMRV vaccines. *PBS News*. <https://www.pbs.org/newshour/health/watch-live-rfk-jr-s-hand-picked-vaccine-panel-meets-to-consider-covid-shots-and-more#:~:text=shots%2Dand%2Dmore-,WATCH:%20RFK%20Jr.'s%20hand%2Dpicked%20vaccine%20panel,agency%20upheaval%20under%20RFK%20Jr.>
- Taylor, Barrett J. y Brendan Cantwell (2024). An Outline of the Postliberal University: Public, Private, and Partisan Goods. *Change: The Magazine of Higher Learning*, 56(6), 5-11.